

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION  
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

**ANDESUPPLY S.A.**

---

**Señores Accionistas:**

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos de la Empresa ANDESUPPLY S.A., respectivamente me permito poner a consideración el presente Informe por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2019, por la Administración de la Compañía.

**1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)**

En el período económico motivo de este informe, la Compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los objetivos sociales. Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2019.

Los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitida por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio de costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIFs requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios**

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

### **3. Aspectos Legales.**

De acuerdo con el criterio de la Administración y de los asesores legales no se espera perdidas por los procesos legales que enfrenta la Compañía, motivo por el cual no se ha constituido provisión alguna.

La Compañía se encuentra al día en pagos de impuestos y contribuciones con entidades de control.

En el área legal y societaria para dar cumplimiento a lo dispuesto en Junta General celebrada el 4 de junio del 2020, se decide que la utilidad presentada en el año 2019 es razonable de acuerdo al funcionamiento y se decide no distribuir las utilidades correspondientes al año 2019.

### **4. Situación financiera durante el ejercicio económico 2019**

- \* Los ingresos de la compañía durante el año 2019 alcanzaron US\$ 1.652.226,31
- \* En lo referente a los gastos administrativos y de ventas en el año 2019 sumaron US\$ 1.608.440,45
- \* Generando una utilidad de US\$ 43.785,66 antes de impuestos y participación de trabajadores, el resultado neto del ejercicio es de US\$ 25.129,88

### **5. Aspectos generales**

**5.1** Esta situación demandará mayor esfuerzo de la administración y de los personas que laboran en la compañía incluyendo el apoyo que presten los accionistas para cumplir las políticas de gestión en beneficio de nuestros clientes, ofreciendo mayor eficiencia y sobre todo un alto porcentaje de valor agregado a los servicios que presta la empresa.

**5.2** Dando cumplimiento a lo establecido por La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, para los grupos 1, 2 y 3. Para el caso de la compañía de mi representación deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera en el tercer grupo a partir del 1 de enero del año 2012, siendo su año de transición el año 2011 ANDESUPPLY S.A. Aplicará Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a NIIF para las PYMES, ya que cumple con todos los parámetros establecidos por la Superintendencia para el efecto.

**5.3** Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o

adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados

En conclusión, durante el año 2019 ANDESUPPLY S.A., presenta una utilidad razonable.

Atentamente,



Oswaldo Villamarin Pavon  
**Representante Legal**  
**ANDESUPPLY S.A.**